



**SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 2024-005, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 04 DE SEPTIEMBRE DE 2024, EN EL SALÓN DE SESIONES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO**

**ASISTENTES**

Mtro. Editrudis Beltrán Crisóstomo, rector y presidente del Consejo Universitario  
Mtro. Wilson A. Mejía M., vicerrector docente  
Mtro. Ramón Y. Desangles F., vicerrector administrativo  
Mtro. Radhamés Silverio González, vicerrector de Investigación y Postgrado  
Mtra. Rosalía Sosa Pérez, vicerrectora de Extensión  
Mtro. Pablo Valdez, secretario general  
Mtro. Gerardo Roa Ogando, decano de la Facultad de Humanidades  
Mtro. José Ferreira Capellán, decano de la Facultad de Ciencias  
Mtro. Antonio Ciriaco Cruz, decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales  
Mtro. Héctor Pereyra Espaillat, decano Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas  
Mtro. Mario S. Uffre C., decano de la Facultad de Ciencias de la Salud  
Mtro. Julio C. Borbón Reyes, decano de la Facultad de Ciencias Agronómicas y Veterinarias  
Mtra. Arelis Subero, decana de la Facultad de Artes  
Mtra. Juana M. Encarnación, decana de la Facultad de Ciencias de la Educación

**DE MANERA ALTERNA**

Mtro. Álvaro A. Caamaño S., vicedecano de la Facultad de Humanidades

**REPRESENTANTE DE LOS RECINTOS UNIVERSITARIOS**

Mtro. Roberto A. Marte G., titular

**REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES**

Mtro. Efraín Javier, titular

Mtro. Pastor De La Rosa, titular

**REPRESENTANTE DE LOS EMPLEADOS**

Señor José Rosario Cuevas, titular

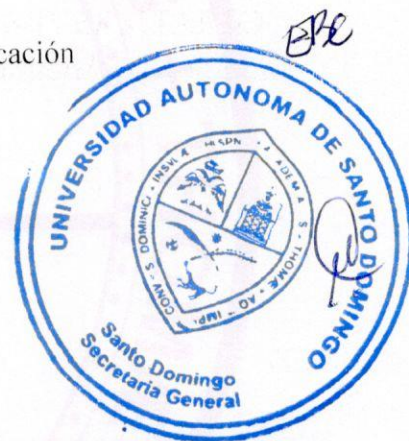
**DELEGADOS ESTUDIANTILES**

Titulares: Br. Fanny Natalia Montero Rodríguez, Br. José Estalin Quesada Perera, Br. Paola Inés Ortiz Silva, Br. Yolaine María Delgado G., Br. Ercilia Estefanía de la Cruz, Br. Adán Vivieca Franco, Br. Yenifer López De Paula, Br. María E. Carmona González.

Suplentes: Br. Jhavely Martínez de Jesús, Br Sandra I. Valdez Estévez.

**INVITADOS**

Mtra. Genara Frías, auditora.





**Punto 1.** Pase de lista

Comprobado el quorum correspondiente, se inicia la sesión ordinaria núm. 2024-005, el miércoles 04 de septiembre de 2024.

**Punto 2.** Ratificación del acta anterior

Leída, corregida y ratificada el acta anterior, núm. 2024-004, con las resoluciones aprobadas en la sesión extraordinaria celebrada el 11 de julio de 2024.

**Punto 3.** Aprobación de la agenda del día

Intervención del secretario general, Dr. Pablo Valdez, para presentar y someter a aprobación la agenda que se tratará en la sesión del día.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

**RESOLUCIÓN NÚMERO 2024-180**

*Aprobar la agenda del día, con la inclusión de los temas:*

- *Modificación del artículo 36 del Estatuto Orgánico.*
- *Aprobación de Doctorado en Creación e Investigación Artísticas, promoción 2024-2027, UASD-Sede.*
- *Aprobación del Diplomado en Semiconductores "Fundamento y Explotación de Semiconductores para Alta Tecnología", diseñado por el Ing. Pedro B. Valdez.*
- *Conocer la situación que se ha originado entre las facultades de Ciencias y Facultad de Ingeniería y Arquitectura.*
- *Solicitud de aprobación para la extensión de 18 meses del proyecto "Caracterización integral de la leche cruda nacional como base del marco regulatorio y mejoramiento del sector lechero dominicano".*
- *Solicitud de aprobación Solicitud de aprobación aplicar el desmonte del 50% y 75% por antigüedad a los docentes, según lo establece el Reglamento de Contratación del Personal de Carrera Académica.*
- *Aprobar, mediante resolución, el mecanismo para garantizar la antigüedad y los derechos de los profesores no residentes.*
- *Modificación del Reglamento de Concurso Interno de Personal Docente.*
- *Aprobación de apertura del Cine Universitario.*
- *Recomendación a la Comisión Electoral sobre el horario de las elecciones estudiantiles.*
- *Solicitud de asignación de un solar para la construcción de un local para la Asociación de Profesores Retirados y Jubilados de la UASD.*

**Punto 4.** Juramentación de los nuevos miembros del Consejo Universitario

Fueron juramentados los bachilleres:

- a) Carlos Leandro Fitch Pérez, matrícula 100413897, representante titular por la agrupación Movimiento Independiente Estudiantil de Liberación (MIEL) ante el Consejo Universitario, en sustitución del Br. Luis Anderson Lebrón Betances, matrícula 100388030, quien se graduó. Esta designación fue remitida mediante la comunicación CCE-núm.056-2024, de fecha 25/06/2024, de la Comisión Central Electoral.
- b) Gian Carlo Sánchez, matrícula 100496408, representante suplente por el Grupo Estudiantil Independiente (GEI) ante el Consejo Universitario, en sustitución del Br. Arnaldo Guillen Mejía, matrícula 100425955, quien renunció. Esta designación fue remitida mediante la comunicación CCE-núm.081-2024, de fecha 31/07/2024, de la Comisión Central Electoral.



**Punto 5.** Aprobación del desmonte del 50% de la carga docente por antigüedad

VISTOS: Los oficios CAD-434, 437, 438, 439, 440, 523, 524, 525, 559, 562, 625, 626, 628, 672, 702, 723, 746, 792, 794 y 819-2024, junto con sus anexos, de fechas 15/05/2024, 12/06/2024, 02/07/2024, 04/07/2024, 26/07/2024, 22/08/2024 y 23/08/2024, los cuales contienen la aprobación para el desmonte del 50% de la carga docente a varios profesores, a partir del semestre 2025-10.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

### **RESOLUCIÓN NÚMERO 2024-181**

Refrendar las resoluciones núms. 434-2024, 437-2024, 438-2024, 439-2024, 440-2024, 523-2024, 524-2024, 525-2024, 559-2024, 562-2024, 625-2024, 626-2024, 628-2024, 672-2024, 702-2024, 723-2024, 746-2024, 792-2024, 794-2024, 819-2024, de fechas 14/05/2024, 11/06/2024, 02/07/2024, 23/07/2024 y 20/08/2024, adoptadas por la Comisión de Asuntos Docentes, que aprueban el desmonte del 50% de la carga docente a varios profesores a partir del semestre 2025-10, según el siguiente listado:

- a) Mtra. Elsa Saint-Amand Vallejo, código 93-0041, de la Escuela de Filosofía, Facultad de Humanidades.
- b) Mtro. Nouel Sánchez, código 99-0498, de la Escuela de Matemáticas, Facultad de Ciencias.
- c) Mtra. Evis Siomara Pérez Suárez, código 99-0239, de la Escuela de Administración, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.
- d) Mtra. Andrea Gómez Marte, código 99-0598, de la Escuela de Enfermería, Facultad de Ciencias de la Salud.
- e) Mtra. Altagracia Luciano, código 99-0409, de la Escuela de Medicina, Facultad de Ciencias de la Salud.
- f) Mtra. Ana Rojas Lantigua, código 97-0031, de la Escuela de Administración, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.
- g) Mtra. Nancy Feliz Cuevas, código 96-0010, de la Escuela de Orientación Educativa y Psicopedagogía, Facultad de Ciencias de la Educación.
- h) Mtra. Meregilda Familia Novas, código 99-0590, de la Escuela de Enfermería, Facultad de Ciencias de la Salud.
- i) Mtra. Rosa Celeste Contreras Reyes, código 99-0311, de la Escuela de Biología, Facultad de Ciencias.
- j) Mtro. Luis Figuerero Paredes, código 99-0419, de la Escuela de Ciencias Fisiológicas, Facultad de Ciencias de la Salud.
- k) Mtra. Haydee Pepén Medrano, código 97-0096, de la Escuela de Letras, Facultad de Humanidades.
- l) Mtro. Andrés Manzueta Cepeda, código 99-0585, de la Escuela de Física, Facultad de Ciencias.
- m) Mtro. Endy H. Peña Montes de Oca, código 99-1064, de la Escuela de Matemática, Facultad de Ciencias.
- n) Mtra. Eva García Martínez, código 99-0381, de la Escuela de Derecho, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.
- o) Mtro. José F. Pérez Volquez, código 99-0057, de la Escuela de Derecho, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.
- p) Mtra. Sandra Mueses, código 94-0098, de la Escuela de Odontología, Facultad de Ciencias de la Salud.
- q) Mtro. Víctor Manuel Grullón Jorge, código 99-0712, de la Escuela de Ciencias Morfológicas, Facultad de Ciencias de la Salud.
- r) Mtro. Víctor Burgos Caba, código 97-0163, de la Escuela de Sociología, Económicas y Sociales.
- s) Mtro. José De Oleo Jiménez, código 99-0086, de la Escuela de Formación Docente en Educación Física y Ciencias del Deporte, Facultad de Ciencias de la Educación.
- t) Mtro. Elvis Ant. Paulus Montero, código 99-0710, de la Escuela de Física, Facultad de Ciencias.

EAC



**Punto 6.** Aprobación del desmonte del 75% de la carga docente por antigüedad

VISTOS: Los oficios CAD-520, 522, 560, 561, 624, 627, 630, 632, 633, 701, 745, 793 y 795-2024, junto con sus anexos, de fechas 12/06/2024, 02/07/2024, 24/07/2024, 26/07/2024 y 22/08/2024, los cuales contienen la aprobación para el desmonte del 75% de la carga docente a varios profesores, a partir del semestre 2025-10.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

**RESOLUCIÓN NÚMERO 2024-182**

Refrendar las resoluciones núms. 520-2024, 522-2024, 560-2024, 561-2024, 624-2024, 627-2024, 630-2024, 632-2024, 633-2024, 701-2024, 745-2024, 793-2024 y 795-2024, de fechas 11/06/2024, 02/07/2024, 23/07/2024 y 20/08/2024, adoptadas por la Comisión de Asuntos Docentes, que aprueban el desmonte del 75% de la carga docente a varios profesores a partir del semestre 2025-10, según el siguiente listado:

- a) Mtra. Raquel Pimentel Méndez, código 96-0065, de la Escuela de Ciencias Morfológicas, Facultad de Ciencias de la Salud.
- b) Mtro. Juan José Arias Dipré, código 97-0111, de la Escuela de Química, Facultad de Ciencias.
- c) Mtro. Bautista López García, código 97-0150, de la Escuela de Derecho, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.
- d) Mtro. Julio Alberto Castillo Feliz, código 99-0283, de la Escuela de Matemática, Facultad de Ciencias.
- e) Mtra. Genara Frías Abreu, código 99-0125, de la Escuela de Contabilidad, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.
- f) Mtro. Andrés Rodríguez Hernández, código 96-0034, de la Escuela de Matemática, Facultad de Ciencias.
- g) Mtro. Rafael A Báez Bisonó, código 97-0059, de la Escuela de Filosofía, Facultad de Humanidades.
- h) Mtro. Víctor Espinal Solís, código 97-0158, de la Escuela de Formación Docente para la Educación Infantil y Básica, Facultad de Ciencias de la Educación.
- i) Mtra. Ruth Margarita Castillo, código 91-6402, de la Escuela de Odontología, Facultad de Ciencias de la Salud.
- j) Mtro. Eric B. Vidal Sánchez, código 94-0025, de la Escuela de Derecho, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.
- k) Mtro. Santiago de la Cruz Mieses, código 96-0004, de la Escuela de Comunicación Social, Facultad de Humanidades.
- l) Mtra. Ana Ramírez Martes, código 99-0003, de la Escuela de Química, Facultad de Ciencias.
- m) Mtro. Julio Gómez Soto, código 99-0022, de la Escuela de Formación Docente en Educación Física y Ciencias del Deporte, Facultad de Ciencias de la Educación.

BR

BR

**Punto 7.** Solicitud de promoción de categoría de Adjunto a Titular a varios profesores

VISTOS: Los oficios CAD-686, 689, 700, 747, 749, 784, 823, 824, 831 y 832-2024, junto con sus anexos, de fechas 24/07/2024, 26/07/2024, 22/08/2024 y 23/08/2024, emitidas por la Vicerrectoría Docente, que aprueban la promoción de categoría de Adjunto a Titular a varios profesores.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

**RESOLUCIÓN NÚMERO 2024-183**

Refrendar las resoluciones núms. 686-2024, 689-2024, 700-2024, 747-2024, 749-2024, 784-2024, 823-2024, 824-2024, 831-2024 y 832-2024, de fechas 23/07/2024 y 20/08/2024, adoptadas por la Comisión de Asuntos Docentes, que aprueban la promoción de categoría de Adjunto a Titular a varios profesores, según el siguiente listado:



Código	Nombres/Apellidos	Asignaturas	Cátedra	Estudios de 4to Nivel
99-0720	Francisco Ramírez	MAT-2510	Análisis Matemático I	Maestría en Matemática Pura
94-0060	José Delgado Bello	INF-1030	Fundamentos Computacionales	Maestría en Tecnología Educativa
94-0117	Pablo Mancebo García	CFI-3170	Fisiología General	Maestría en Salud Pública
91-6385	Luis Sánchez Rodríguez	ODO-3770	Clínica Integral	Maestría en Educación Superior en Ciencias de la Salud
97-0098	Freddy Ramírez	FIS-0200	Física Básica	Maestría en Física para Docentes
98-0010	Natalia González Tejera	HIS-011	Historia Dominicana	Master Universitario en Historia de América Latina. Mundos Indígenas
89-6314	María G. Encarnación Romero	PSI-330	Psicología Industrial	Maestría en Psicología Industrial
97-0111	Juan Arias Dipre	QUI-358	Química Física	Doctor en Filosofía en Ciencias Técnicas (Investigación artículos de alimentación)
79-2459	Jorge Asjana David	MED-326	Cirugía	Especialidad en Cirugía General
97-0087	Rut Caraballo Garo	CFI-313	Clínica Integral	Maestría en Fisiología Normal y Patológica

**Punto 8.** Solicitud de aprobación de reválida del título de Doctor en Medicina

VISTOS: Los oficios CAD-640, 642, 713, 714, 716 y 816-2024, junto con sus anexos, de fechas 02/07/2024, 24/07/2024 y 23/08/2024, tramitados por la Vicerrectoría Docente, que remiten la aprobación de la reválida de título de Doctor en Medicina a los señores: Elena Viktorovna Danilov Borisova, Yamile Corp Quijano, Adriana María Urruela, José Enrique Arias Pedrique, Jordi Quintela Camilo y Desiree del Valle Santiago Abreu.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

**RESOLUCIÓN NÚMERO 2024-184**

- Refrendar la Resolución núm.640-2024 de la Comisión de Asuntos Docentes, de fecha 02/07/2024, que aprueba la reválida del título de Doctor en Medicina a la Sra. Elena Viktorovna Danilov Borisova, rusa, nacionalizada dominicana, egresada de la Academia Estatal de Medicina de OMSK, Rusia, año 2008.
- Refrendar la Resolución núm.642-2024 de la Comisión de Asuntos Docentes, de fecha 02/07/2024, que aprueba la reválida del título de Doctor en Medicina a la Sra. Yamile Corp Quijano, cubana, egresada del Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana, Cuba, año 2001.
- Refrendar la Resolución núm.713-2024 de la Comisión de Asuntos Docentes, de fecha 23/07/2024, que aprueba la reválida del título de Doctor en Medicina a la Sra. Adriana María Urruela, estadounidense, nacionalizada dominicana, egresada de Columbia University in The City of New York, Estados Unidos, año 2015.
- Refrendar la Resolución núm.714-2024 de la Comisión de Asuntos Docentes, de fecha 23/07/2024, que aprueba la reválida del título de Doctor en Medicina al Sr. José Enrique Arias



*Pedrique, venezolano, egresado de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Central, Rómulo Gallegos, Venezuela, año 2012.*

- e) *Refrendar la Resolución núm.716-2024 de la Comisión de Asuntos Docentes, de fecha 23/07/2024, que aprueba la reválida del título de Doctor en Medicina al Sr. Jordi Quintela Camilo, cubano, egresado de la Universidad de Ciencias Médicas de Santiago de Cuba, Cuba, año 2014*
- f) *Refrendar la Resolución núm.816-2024 de la Comisión de Asuntos Docentes, de fecha 20/08/2024, que aprueba la reválida del título de Doctor en Medicina a la Sra. Desiree del Valle Santiago Abreu, venezolana, egresada de la Universidad de Oriente, Venezuela, año 2009.*

**Punto 9. Solicitud de aprobación de reválida de título de Arquitecto**

VISTO: El oficio CAD-641-2024 y sus anexos, de fecha 02/07/2024, de la Vicerrectoría Docente, que remite la aprobación de la reválida del título de Arquitecto al señor Juan Francisco Cabrera de la Cruz.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

**RESOLUCIÓN NÚMERO 2024-185**

*Refrendar la Resolución núm.641-2024 de la Comisión de Asuntos Docentes, de fecha 02/07/2024, que aprueba la reválida del título de Arquitecto al Sr. Juan Francisco Cabrera de la Cruz, puertorriqueño, nacionalizado dominicano, egresado de Polytechnic University of Puerto Rico, Puerto Rico, año 2017.*

**Punto 10. Solicitud de aprobación de reválida de título de Doctor en Odontología**

VISTOS: Los oficios CAD-715, 803, 804 y 818-2024, y sus anexos, de fechas 24/07/2024, 22/08/2024 y 23/08/2024, de la Vicerrectoría Docente, que remiten la aprobación de reválida de título de Doctor en Odontología a los señores Sandra Jaqueline Pimentel Luquez, Vera Lucía Ramírez Fuentes, Melissa Estrada Osuna, Derrick Ranier Champion y Alina Fuentes González.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

**RESOLUCIÓN NÚMERO 2024-186**

- a) *Refrendar la Resolución núm.715-2024 de la Comisión de Asuntos Docentes, de fecha 23/07/2024, que aprueba la reválida del título de Doctor en Odontología a la Sra. Sandra Jaqueline Pimentel Luquez, venezolana, egresada de la Universidad del Zulia, Venezuela, año 2005.*
- b) *Refrendar la Resolución núm.803-2024 de la Comisión de Asuntos Docentes, de fecha 20/08/2024, que aprueba la reválida del título de Doctor en Odontología a la Sra. Vera Lucía Ramírez Fuentes, guatemalteca, egresada de la Universidad Mariano Gálvez, Guatemala, año 2018.*
- c) *Refrendar la Resolución núm.804-2024 de la Comisión de Asuntos Docentes, de fecha 20/08/2024, que aprueba la reválida del título de Doctor en Odontología a la Sra. Melissa Estrada Osuna, mexicana, egresada de la Universidad Cuauhtémoch, México, año 2015.*
- d) *Refrendar la Resolución núm.817-2024 de la Comisión de Asuntos Docentes, de fecha 20/08/2024, que aprueba la reválida del título de Doctor en Odontología al Sr. Derrick Ranier Champion, estadounidense, egresado de la Meharry Medical College, Estados Unidos, año 2005.*
- e) *Refrendar la Resolución núm.818-2024 de la Comisión de Asuntos Docentes, de fecha 20/08/2024, que aprueba la reválida del título de Doctor en Odontología a la Sra. Alina Fuentes*

*González, cubana, egresada de la Universidad de Ciencias Médicas de la Habana, Cuba, año 2020.*

**Punto 11** Solicitud de aprobación para la firma del acuerdo marco de colaboración entre la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y la Universidad de La Coruña

VISTO: El acuerdo marco de colaboración entre la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y la Universidad de La Coruña, tramitado mediante el memorándum núm. 3879, de fecha 19/06/2023, por la Rectoría.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

#### **RESOLUCIÓN NÚMERO 2024-187**

*Aprobar el acuerdo marco de colaboración entre la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y la Universidad de La Coruña, cuyo objetivo es desarrollar colaboraciones en áreas académicas de mutuo interés, basadas en igualdad y reciprocidad: intercambio de personal docente, investigador y administrativo; intercambio de estudiantes; proyectos de investigación conjuntos; impartición de cursos y seminarios; organización de conferencias y simposios; intercambio de información académica y materiales, entre otras formas de cooperación de mutuo acuerdo.*

**Punto 12.** Solicitud de aprobación del convenio marco de cooperación que firmará la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) con la Universidad EAN, Colombia

VISTO: El convenio marco de cooperación que firmará la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) con la Universidad EAN, Colombia; tramitado mediante el memorándum núm. 0429, de fecha 24/01/2024, por la Rectoría.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

#### **RESOLUCIÓN NÚMERO 2024-188**

*Aprobar convenio marco de cooperación que firmará la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) con la Universidad EAN, Colombia. Este convenio tiene como objetivo la colaboración entre ambas entidades para la realización de actuaciones y diversas actividades de cooperación detalladas en el documento.*

**Punto 13.** Solicitud de aprobación del convenio marco de cooperación académica que firmará la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) con la Universidad de Génova

VISTO: EL convenio marco de cooperación académica que firmará la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) con la Universidad de Génova, tramitado mediante el memorándum núm. 0429, de fecha 05/02/2024, por la Rectoría

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

#### **RESOLUCIÓN NÚMERO 2024-189**

*Aprobar el convenio marco de cooperación que firmará la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) con la Universidad de Génova, con el objetivo de realizar formas de cooperación didáctica, científica, administrativa y cultural que contribuyen a desarrollar y consolidar relaciones de amistad entre las dos instituciones académicas y países sobre una base de igualdad y beneficio mutuo.*

**Punto 14.** Solicitud de aprobación del convenio marco de colaboración que firmará la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) con la Universidad de la República, Uruguay

VISTO: El convenio marco de colaboración que firmará la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) con la Universidad de la República, Uruguay; tramitado mediante el memorándum núm. 0940, de fecha 07/02/2024, por la Rectoría.



*EBL*



OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

**RESOLUCIÓN NÚMERO 2024-190**

*Aprobar el convenio marco de colaboración que firmará la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) con la Universidad de la República, Uruguay. El objetivo de este convenio es acordar un marco institucional que promueva el desarrollo y difusión de la cultura y, en particular, el desarrollo de la enseñanza superior y la investigación científica y tecnológica.*

**Punto 15.** Solicitud de aprobación de acuerdo interinstitucional de colaboración entre la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y el Hemocentro Nacional

VISTO: El acuerdo interinstitucional de colaboración en aras de promover la donación voluntaria de sangre, suscrito entre la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y el Hemocentro Nacional, tramitado mediante el memorándum núm. 2379, de fecha 02/04/2024, por la Rectoría.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

**RESOLUCIÓN NÚMERO 2024-191**

*Aprobar el acuerdo interinstitucional de colaboración suscrito entre la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y el Hemocentro Nacional. Este acuerdo tiene por objeto realizar acciones para promover la donación voluntaria de sangre, así como establecer relaciones de cooperación, complementación y asistencia recíproca para lo cual realizarán actividades específicas detalladas en el documento.*

**Punto 16.** Solicitud de aprobación del acuerdo general de colaboración entre la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) con la Universidad del Sur de Florida

VISTO: El acuerdo general de colaboración entre la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) con la Universidad del Sur de Florida, tramitado mediante el memorándum núm. 2234, de fecha 04/04/2024, por la Rectoría.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

**RESOLUCIÓN NÚMERO 2024-192**

*Aprobar el acuerdo general de colaboración entre la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y la Universidad del Sur de Florida, cuyo objetivo es facilitar la cooperación, conforme a los términos y condiciones establecidos en los artículos indicados en el documento.*

**Punto 17.** Solicitud de aprobación del convenio de cooperación que firmara la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) con el Instituto de Ingeniería Eléctrica de Moscú, Rusia

VISTO: El convenio de cooperación que firmara la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) con el Instituto de Ingeniería Eléctrica de Moscú, Rusia; tramitado mediante el memorándum núm. 4615, de fecha 28/06/2024, por la Rectoría.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

**RESOLUCIÓN NÚMERO 2024-193**

*Aprobar el convenio de cooperación que firmara la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) con el Instituto de Ingeniería Eléctrica de Moscú, Rusia. Este convenio tiene como objeto la definición de los fines, principios, formas y condiciones de cooperación entre las partes contratantes.*



**Punto 18.** Solicitud de aprobación del convenio marco de cooperación que firmara la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) con la Universidad de Panamá

**ACUERDO:** *Deferir para una próxima sesión del Consejo Universitario la presentación del Convenio marco de cooperación que firmará la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) con la Universidad de Panamá.*

**Punto 19.** Solicitud de aprobación del convenio acuerdo de colaboración interinstitucional que firmara la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) con el Colegio Dominicano de Notarios (CODONOT)

VISTO: El convenio acuerdo de colaboración interinstitucional que firmara la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) con el Colegio Dominicano de Notarios (CODONOT), tramitado mediante el memorándum núm.4636, de fecha 28/06/2024, por la Rectoría.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

#### **RESOLUCIÓN NÚMERO 2024-194**

*Aprobar el convenio acuerdo de colaboración interinstitucional que firmara la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) con el Colegio Dominicano de Notarios (CODONOT), el cual tiene como objetivo definir los términos para el desarrollo de la primera Maestría en Derecho Notarial y Registral, a desarrollarse en la sede central del Colegio, en su primera fase, diseñada, en su primera etapa y de manera exclusiva, para la formación de los notarios que actualmente se encuentran hábiles en el ejercicio de sus funciones y se encuentren debidamente colegiados y al día en sus compromisos de pagos y, de igual manera, que cumplan con los requisitos exigidos por la UASD, que es el organismo encargado de la admisión de los maestrantes.*

**Punto 19.** Solicitud de aprobación para designar con el nombre “Mtra. Edith Altagracia Ramírez” al salón multiusos del Centro de Simulación de la Facultad de Ciencias de la Salud

VISTO: El oficio CAD-260-2024, y sus anexos, de fecha 04/04/2024, tramitado por la Vicerrectoría Docente, que remite la aprobación para designar el salón multiuso del Centro de Simulación de la Facultad de Ciencias de la Salud con el nombre de la Mtra. Edith Altagracia Ramírez.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

#### **RESOLUCIÓN NÚMERO 2024-195**

*Refrendar la Resolución núm.260-2024 de la Comisión de Asuntos Docentes, de fecha 02/04/2024, que aprueba la designación del salón multiuso del Centro de Simulación de la Facultad de Ciencias de la Salud con el nombre de la Mtra. Edith Altagracia Ramírez, código 79-2478, docente de la Escuela de Enfermería, en reconocimiento a sus méritos, dedicación y empeño en el desarrollo del referido centro.*

**Punto 20.** Solicitud de aprobación del proyecto de investigación “Primitivas Iteradas de los Polinomios de Laguerre y Aplicaciones”, del Instituto de Matemática, de la Facultad de Ciencias

VISTO: El oficio VIPG-194-2024, junto con sus anexos, de fecha 20/02/2024, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, que remite la aprobación del proyecto de investigación “Primitivas Iteradas de los Polinomios de Laguerre y Aplicaciones”, del Instituto de Matemática, de la Facultad de Ciencias. El proyecto tiene una duración de 24 meses, a partir de enero 2024; cuenta con un financiamiento del FONDOCYT por valor de RD\$3, 458,704.28, y la contratación del Mtro. Juan Hernández, código 99-0714, como investigador principal, y el Mtro. Dionicio Peralta, código 99-0282, como co-investigador.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.



**RESOLUCIÓN NÚMERO 2024-196**

Refrendar la Resolución núm.024-2024 de la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado, de fecha 01/02/2024, que aprueba:

- a) El proyecto de investigación "Primitivas Iteradas de los Polinomios de Laguerre y Aplicaciones", del Instituto de Matemática de la Facultad de Ciencias, con una duración de 24 meses a partir de enero de 2024, que cuenta con un financiamiento del FONDOCYT por un valor de RDS\$3,458,704.28.
- b) La contratación del Mtro. Juan Hernández, código 99-0714, como investigador principal del proyecto, y del Mtro. Dionicio Peralta, código 99-0282, como co-investigador.

**Punto 21.** Solicitud de aprobación de aval institucional a Institutos de Investigación

VISTOS: Los oficios VIPG-536-2024, 537-2024 y 538-2024, con sus anexos, de fecha 16/05/2024, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, que remite la aprobación de aval institucional a Institutos de Investigación.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

**RESOLUCIÓN NÚMERO 2024-197**

Refrendar las resoluciones núms.172-2024, 173-2024 y 174-2024 de la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado, de fecha 16/05/2024, que aprueban avales a institutos según los detalles a continuación:

- a) Aval al Centro de Investigaciones de Biología Marina (CIBIMA-IBC), Facultad de Ciencias, para participar en el proyecto "MONITOREA: Integrando la Evaluación de Ecosistemas Marinos-Costeros", implementado por FUNDEMAR y auspiciado por el gobierno de Francia, con el acompañamiento del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Este proyecto fue aprobado mediante la Resolución núm. 172-2024, de fecha 16/05/2024, adoptada por la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado.
- b) Aval al Instituto de Microbiología y Parasitología (IMPA), Facultad de Ciencias, para trabajar en colaboración con la Universidad Iberoamericana dentro del marco de su Doctorado en Investigación en Ciencias de la Salud y del Comportamiento. Esta colaboración tiene como objetivo realizar investigaciones en microbiología médica, salud única y otras áreas afines en los laboratorios del IMPA. Aprobado mediante la Resolución núm. 173-2024, de fecha 16/05/2024, adoptada por la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado.
- c) Aval al Instituto de Investigaciones Botánicas y Zoológicas, Facultad de Ciencias, para dar soporte y colaboración a la Mtra. Natalia Ruiz-Vargas, botánica dominicana que cursa un doctorado en la Universidad de Illinois en Chicago, en la propuesta que presentará a la Fundación Nacional de Ciencias (NSF, por sus siglas en inglés) de los Estados Unidos. Aprobado mediante la Resolución núm. 174-2024, de fecha 16/05/2024, adoptada por la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado.

**Punto 22.** Solicitud de aprobación para la contratación del Dr. Reynaldo Fuentes como Profesor en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

VISTO: El oficio VIPG-877-2024 y sus anexos, de fecha 28/11/2023, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, que remite la aprobación para contratar al Dr. Reynaldo Fuentes como Profesor en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Esta contratación tiene como objetivo proporcionar apoyo al Instituto de Investigaciones y a la Oficina de Postgrado de la Facultad, así como colaborar en la elaboración de proyectos.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.



#### **RESOLUCIÓN NÚMERO 2024-198**

*Refrendar la Resolución núm. 326-2023 de la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado del 27/11/2023, que aprueba la contratación del Dr. Reinaldo Ramón Fuente, para dar apoyo al Instituto de Investigaciones, a la Oficina de Postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, en la elaboración de proyectos.*

**Punto 23.** Solicitud de aprobación para el llamado a concurso de Auxiliar de Investigación en el Instituto de Investigaciones Aplicadas a las Ingenierías y Arquitectura

VISTO: El oficio VIPG-475-2023, junto con sus anexos, de fecha 31/07/2023, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, que remite la aprobación para el llamado a concurso de Auxiliar de Investigación en el Instituto de Investigaciones Aplicadas a las Ingenierías y Arquitectura

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

#### **RESOLUCIÓN NÚMERO 2024-199**

*Refrendar la Resolución núm. 198-2023 de la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado, de fecha 28/07/2023, que aprueba el llamado a concurso para Auxiliar de Investigación en el Instituto de Investigaciones Aplicadas a las Ingenierías y Arquitectura, limitado a estudiantes con vocación de investigación de las Escuelas de Electromecánica y Química, para cubrir una plaza vacante.*

**Punto 24.** Solicitud de aprobación del logo institucional del Instituto de Enfermedades Infecciosas y Zoonóticas, de la Facultad de Ciencias Agronómicas y Veterinarias

VISTO: El oficio VIPG-604-2024 y su anexo, de fecha 06/06/2024, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, que remite la aprobación del logo institucional del Instituto de Enfermedades Infecciosas y Zoonóticas, de la Facultad de Ciencias Agronómicas y Veterinarias.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

#### **RESOLUCIÓN NÚMERO 2024-200**

*Refrendar la Resolución núm. 209-2024 de la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado, de fecha 06/06/2024, que aprueba el logo institucional del Instituto de Enfermedades Infecciosas y Zoonóticas, de la Facultad de Ciencias Agronómicas y Veterinarias.*

**Punto 25.** Solicitud de aprobación del programa de Maestría en Procesos Pedagógicos y Gestión de la Educación Infantil (24382), UASD-Centro Azua

VISTO: El oficio VIPG-675-2024 y su anexo, de fecha 24/06/2024, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, que remite la aprobación de la Maestría en Procesos Pedagógicos y Gestión de la Educación Infantil (24382), promoción 2023-2025, UASD-Centro Azua, coordinada por el Mtro. Máximo Díaz. Facultad de Ciencias de la Educación.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

#### **RESOLUCIÓN NÚMERO 2024-201**

*Refrendar la Resolución núm. 236-2024 de la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado, de fecha 20/06/2024, que aprueba el programa de Maestría en Procesos Pedagógicos y Gestión de la Educación Infantil (24382), promoción 2023-2025, UASD-Centro Azua, coordinado por el Mtro. Máximo Díaz. Facultad de Ciencias de la Educación. Incluye el convenio de cooperación interinstitucional firmado entre la Universidad Autónoma de Santo Domingo y el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM).*

**Punto 26.** Solicitud de aprobación de programa de Maestría en Química para Docentes, UASD Recinto Santiago



VISTO: El oficio VIPG-742-2024 y su anexo, de fecha 15/07/2024, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, que remite la aprobación del programa de Maestría Química para Docentes, promoción 2020-2022, UASD Recinto Santiago, coordinado por el Mtro. Humberto Contreras Vidal, Facultad de Ciencias.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

#### **RESOLUCIÓN NÚMERO 2024-202**

*Refrendar la Resolución núm.254-2024 de la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado, de fecha 04/07/2024, que aprueba el programa de Maestría Química para Docentes, promoción 2020-2022, UASD Recinto Santiago, coordinado por el Mtro. Humberto Contreras Vidal, Facultad de Ciencias.*

**Punto 27.** Solicitud de aprobación del programa de Maestría en Historia Dominicana, promoción 2024-2026, UASD Recinto-San Francisco de Macorís

VISTO: El oficio VIPG-797-2024 y su anexo, de fecha 25/07/2024, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, que remite la aprobación del programa de Maestría Historia Dominicana, promoción 2024-2026, UASD Recinto-San Francisco de Macorís, coordinada por la Mtra. Nelia Ramírez. Facultad de Humanidades.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

#### **RESOLUCIÓN NÚMERO 2024-203**

*Refrendar la Resolución núm.267-2024 de la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado, de fecha 18/04/2024, que aprueba el programa de Maestría Historia Dominicana, promoción 2024-2026, UASD Recinto-San Francisco de Macorís, coordinada por la Mtra. Nelia Ramírez. Facultad de Humanidades.*

ERL

**Punto 28.** Solicitud de aprobación de programa de Maestría en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Español, promoción 2024-2026, UASD-Sede

VISTO: El oficio VIPG-798-2024 y su anexo, de fecha 25/07/2024, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, que remite la aprobación del programa de Maestría en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Español, promoción 2024-2026, UASD-Sede, coordinado por la Mtra. Riselda Perdomo. Facultad de Humanidades.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

#### **RESOLUCIÓN NÚMERO 2024-204**

*Refrendar la Resolución núm.268-2024 de la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado, de fecha 25/07/2024, que aprueba el programa de Maestría en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Español, promoción 2024-2026, UASD-Sede, coordinado por la Mtra. Riselda Perdomo. Facultad de Humanidades.*

**Punto 29.** Solicitud de aprobación del programa de Maestría en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Español, UASD-Centro Azua

VISTO: El oficio VIPG-799-2024 y su anexo, de fecha 25/07/2024, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, que remite aprobación del programa de Maestría en Lingüística Aplicada



Enseñanza del Español, promoción 2024-2026, UASD-Centro Azua, coordinado por la Mtra. Práxedes Olivero. Facultad de Humanidades.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

#### **RESOLUCIÓN NÚMERO 2024-205**

*Refrendar la Resolución núm. 269-2024 de la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado, de fecha 25/07/2024, que aprueba el programa de Maestría en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Español, promoción 2024-2026, UASD-Centro Azua, coordinado por la Mtra. Práxedes Olivero. Facultad de Humanidades. Incluye el convenio de cooperación interinstitucional firmado entre la Universidad Autónoma de Santo Domingo y el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM).*

**Punto 30.** Solicitud de aprobación del programa de Maestría en Gestión de Logística de las Aduanas y Puertos (50482), UASD-Sede

VISTO: El oficio VIPG-800-2024 y su anexo, de fecha 25/07/2024, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, que remite la aprobación del programa de Maestría en Gestión de Logística de las Aduanas y Puertos (50482), promoción 2024-2026, UASD-Sede, coordinado por la Mtra. Lina Matos. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

#### **RESOLUCIÓN NÚMERO 2024-206**

*Refrendar la Resolución núm. 270-2024 de la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado, de fecha 25/07/2024, que aprueba el programa de Maestría en Gestión de Logística de las Aduanas y Puertos (50482), promoción 2024-2026, UASD-Sede, coordinado por la Mtra. Lina Matos. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.*

**Punto 31.** Solicitud de aprobación de programa Maestría en Negocios y Relaciones Económicas Internacionales (50480), UASD-Sede

VISTO: El oficio VIPG-801-2024 y su anexo, de fecha 25/07/2024, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, que remite aprobación del programa de Maestría en Negocios y Relaciones Económicas Internacionales (50480), promoción 2024-2026, UASD-Sede, coordinado por el Mtro. Rafael Matos. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

#### **RESOLUCIÓN NÚMERO 2024-207**

*Refrendar la Resolución núm. 271-2024 de la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado, de fecha 25/07/2024, que aprueba el programa de Maestría en Negocios y Relaciones Económicas Internacionales (50480), promoción 2024-2026, UASD-Sede, coordinado por el Mtro. Rafael Matos. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.*

**Punto 32.** Solicitud de aprobación de programa de Maestría en Finanzas y Mercados de Capitales, UASD-Sede

VISTO: El oficio VIPG-802-2024 y su anexo, de fecha 25/07/2024, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, que remite la aprobación del programa de Maestría en Finanzas y Mercados de Capitales, promoción 2024-2026, UASD-Sede, coordinado por el Mtro. Nelson Ramón Peña. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

#### **RESOLUCIÓN NÚMERO 2024-208**



*Refrendar la Resolución núm.272-2024 de la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado, de fecha 25/07/2024, que aprueba el programa de Maestría en Finanzas y Mercados de Capitales, promoción 2024-2026, UASD-Sede, coordinado por el Mtro. Nelson Ramón Peña. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.*

**Punto 33.** Solicitud de aprobación de programa de Maestría en Prevención de Riesgos Laborales (70789), UASD-Sede

VISTO: El oficio VIPG-803-2024 y su anexo, de fecha 25/07/2024, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, que remite aprobación del programa de Maestría en Prevención de Riesgos Laborales (70789), promoción 2024-2026, UASD-Sede, coordinado por el Mtro. William Fermín Gómez. Facultad de Ingeniería y Arquitectura.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

#### **RESOLUCIÓN NÚMERO 2024-209**

*Refrendar la Resolución núm.273-2024 de la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado, de fecha 25/07/2024, que aprueba el programa de Maestría en Prevención de Riesgos Laborales (70789), promoción 2024-2026, UASD-Sede, coordinado por el Mtro. William Fermín Gómez. Facultad de Ingeniería y Arquitectura.*

**Punto 34.** Solicitud de aprobación del programa de Maestría en Ingeniería Estructural (70484), promoción 2024-2026, UASD-Sede

VISTO: El oficio VIPG-804-2024 y su anexo, de fecha 25/07/2024, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, que remite la aprobación del programa de Maestría en Ingeniería Estructural (70484), promoción 2024-2026, UASD-Sede, coordinado por el Mtro. Randy Tejada. Facultad de Ingeniería y Arquitectura.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

#### **RESOLUCIÓN NÚMERO 2024-210**

*Refrendar la Resolución núm.274-2024 de la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado, de fecha 25/07/2024, que aprueba el programa de Maestría en Ingeniería Estructural (70484), promoción 2024-2026, UASD-Sede, coordinado por el Mtro. Randy Tejada. Facultad de Ingeniería y Arquitectura.*

**Punto 35.** Solicitud de aprobación del programa de Maestría en Nutrición Clínica (80582), promoción 2024-2026, UASD-Sede

VISTO: El oficio VIPG-805-2024 y su anexo, de fecha 25/07/2024, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, que remite la aprobación del programa de Maestría en Nutrición Clínica (80582), promoción 2024-2026, UASD-Sede, coordinado por la Mtra. Erodita de Jesús Calcaño. Facultad de Ciencias de la Salud.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

#### **RESOLUCIÓN NÚMERO 2024-211**

*Refrendar la Resolución núm.275-2024 de la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado, de fecha 25/07/2024, que aprueba el programa de Maestría en Nutrición Clínica (80582), promoción 2024-2026, UASD-Sede, coordinado por la Mtra. Erodita de Jesús Calcaño. Facultad de Ciencias de la Salud.*

**Punto 36.** Solicitud de aprobación del programa de Maestría en Didáctica de la Lengua Española y la Literatura, promoción 2024-2026, UASD-Sede



VISTO: El oficio VIPG-806-2024 y su anexo, de fecha 25/07/2024, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, que remite la aprobación del programa de Maestría en Didáctica de la Lengua Española y la Literatura, promoción 2024-2026, UASD-Sede, coordinado por la Mtra. Joseline Peña Escoto. Facultad de Ciencias de la Educación.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

**RESOLUCIÓN NÚMERO 2024-212**

*Refrendar la Resolución núm. 276-2024 de la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado, de fecha 25/07/2024, que aprueba el programa de Maestría en Didáctica de la Lengua Española y la Literatura, promoción 2024-2026, UASD-Sede, coordinado por la Mtra. Joseline Peña Escoto. Facultad de Ciencias de la Educación.*

**Punto 37.** Solicitud de aprobación del programa de Maestría Historia y Geografía para Educadores, promoción 2024-2026, UASD-Sede, grupo I

VISTO: El oficio VIPG-854-2024 y su anexo, de fecha 06/08/2024, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, que remite la aprobación del programa de Maestría en Historia y Geografía para Educadores, promoción 2024-2026, UASD-Sede, grupo I, coordinado por la Mtra. Flérida Linares, Facultad de Humanidades.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

**RESOLUCIÓN NÚMERO 2024-213**

*Refrendar la Resolución núm. 289-2024 de la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado, de fecha 06/08/2024, que aprueba el programa de Maestría en Historia y Geografía para Educadores, promoción 2024-2026, UASD-Sede, grupo I, coordinado por la Mtra. Flérida Linares, Facultad de Humanidades. Incluye el convenio de cooperación interinstitucional firmado entre la Universidad Autónoma de Santo Domingo y el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM).*

**Punto 38.** Solicitud de aprobación del programa de Maestría en Historia y Geografía para Educadores, promoción 2024-2026, UASD-Sede, grupo II

VISTO: El oficio VIPG-855-2024 y su anexo, de fecha 06/08/2024, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, que remite la aprobación del programa de Maestría en Historia y Geografía para Educadores, promoción 2024-2026, UASD-Sede, grupo II, coordinado por el Mtro. Francisco Berroa Ubiera, Facultad de Humanidades.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

**RESOLUCIÓN NÚMERO 2024-214**

*Refrendar la Resolución núm. 290-2024 de la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado, de fecha 06/08/2024, que aprueba el programa de Maestría en Historia y Geografía para Educadores, promoción 2024-2026, UASD-Sede, grupo II, coordinado por el Mtro. Francisco Berroa Ubiera, Facultad de Humanidades. Incluye el convenio de cooperación interinstitucional firmado entre la Universidad Autónoma de Santo Domingo y el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM).*

**Punto 39.** Solicitud de aprobación del programa de Maestría en Historia y Geografía para Educadores, promoción 2024-2026, UASD Centro-Monte Plata, grupo I

VISTO: El oficio VIPG-856-2024 y su anexo, de fecha 06/08/2024, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, que remite la aprobación del programa de Maestría en Historia y Geografía para Educadores, promoción 2024-2026, UASD Centro-Monte Plata, grupo I, coordinado por el Mtro. Ramón Radhamés Rosario, Facultad de Humanidades.



OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

**RESOLUCIÓN NÚMERO 2024-215**

*Refrendar la Resolución núm.291-2024 de la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado, de fecha 06/08/2024, que aprueba el programa de Maestría en Historia y Geografía para Educadores, promoción 2024-2026, UASD Centro-Monte Plata, grupo I, coordinado por el Mtro. Ramón Radhamés Rosario, Facultad de Humanidades. Incluye el convenio de cooperación interinstitucional firmado entre la Universidad Autónoma de Santo Domingo y el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM).*

**Punto 40.** Solicitud de aprobación del programa de Maestría en Historia y Geografía para Educadores, promoción 2024-2026, UASD Centro-Azua, grupo I

VISTO: El oficio VIPG-857-2024 y su anexo, de fecha 06/08/2024, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, que remite la aprobación del programa de Maestría en Historia y Geografía para Educadores, promoción 2024-2026, UASD Centro-Azua, grupo I, coordinado por la Mtra. María Teresa González, Facultad de Humanidades.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

**RESOLUCIÓN NÚMERO 2024-216**

*Refrendar la Resolución núm.292-2024 de la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado, de fecha 06/08/2024, que aprueba el programa de Maestría en Historia y Geografía para Educadores, promoción 2024-2026, UASD Centro-Azua, grupo I, coordinado por la Mtra. María Teresa González, Facultad de Humanidades. Incluye el convenio de cooperación interinstitucional firmado entre la Universidad Autónoma de Santo Domingo y el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM).*

**Punto 41.** Solicitud de aprobación de programa de Maestría en Historia y Geografía para Educadores, promoción 2024-2026, UASD Centro-La Romana

VISTO: El oficio VIPG-858-2024 y su anexo, de fecha 06/08/2024, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, que remite la aprobación del programa de Maestría en Historia y Geografía para Educadores, promoción 2024-2026, UASD Centro-La Romana, coordinado por el Mtro. Ramón Rodríguez Jiménez, Facultad de Humanidades.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

**RESOLUCIÓN NÚMERO 2024-217**

*Refrendar la Resolución núm.293-2024 de la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado, de fecha 06/08/2024, que aprueba el programa de Maestría en Historia y Geografía para Educadores, promoción 2024-2026, UASD Centro-La Romana, coordinado por el Mtro. Ramón Rodríguez Jiménez, Facultad de Humanidades. Incluye el convenio de cooperación interinstitucional firmado entre la Universidad Autónoma de Santo Domingo y el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM).*

**Punto 42.** Solicitud de aprobación el addendum a la promoción y al cronograma del programa de Maestría en Orientación Educativa e Intervención Psicopedagógica (24580)

VISTO: El oficio VIPG-807-2024 y su anexo, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado de fecha 25/07/2024, que remite la aprobación el addendum a la promoción y al cronograma del programa de Maestría en Orientación Educativa e Intervención Psicopedagógica (24580), promoción 2023-2025 a 2024-2026, UASD-Recinto Santiago, coordinado por la Mtra. Ruth Suero. Facultad de Ciencias de la Educación.



OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

**RESOLUCIÓN NÚMERO 2024-218**

*Refrendar la Resolución núm.277-2024 de la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado, de fecha 25/07/2024, que aprueba el addendum a la promoción y al cronograma del programa de Maestría en Orientación Educativa e Intervención Psicopedagógica (24580), promoción 2023-2025 a 2024-2026, UASD-Recinto Santiago, coordinado por la Mtra. Ruth Suero. Facultad de Ciencias de la Educación.*

**Punto 43.** Solicitud aprobación del addendum a la promoción y al cronograma del programa de Maestría en Geografía para Educadores, promoción 2023-2025 a 2024-2026, UASD-Sede

VISTO: El oficio VIPG-808-2024 y su anexo, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado de fecha 25/07/2024, que remite la aprobación el addendum a la promoción y al cronograma del programa de Maestría en Geografía para Educadores, promoción 2023-2025 a 2024-2026, UASD-Sede, coordinado por la Mtra. Ramona Hernández Ramírez. Facultad de Ciencias.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

**RESOLUCIÓN NÚMERO 2024-219**

*Refrendar la Resolución núm.278-2024 de la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado, de fecha 25/07/2024, que aprueba el addendum a la promoción y al cronograma del programa de Maestría en Geografía para Educadores, promoción 2023-2025 a 2024-2026, UASD-Sede, coordinado por la Mtra. Ramona Hernández Ramírez. Facultad de Ciencias.*

**Punto 44.** Solicitud de aprobación para la contratación de profesores invitados en el Doctorado en Medio Ambiente y Sostenibilidad de la Escuela de Biología, promoción 2023-2026, Facultad de Ciencias

VISTO: El oficio VIPG-605-2024 y su anexo, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado de fecha 26/06/2024, que remite la aprobación para la contratación de profesores invitados en el Doctorado en Medio Ambiente y Sostenibilidad de la Escuela de Biología, promoción 2023-2026, Facultad de Ciencias. El pago será realizado por asignatura y asesoría, conforme al presupuesto del programa.

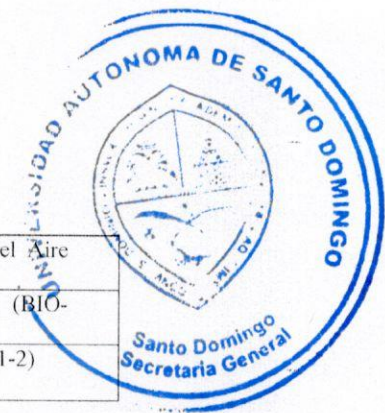
OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

**RESOLUCIÓN NÚMERO 2024-220**

*Refrendar la Resolución núm.211-2024 de la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado, de fecha 06/06/2024, que aprueba la contratación de profesores invitados para el Doctorado en Medio Ambiente y Sostenibilidad de la Escuela de Biología, promoción 2023-2026, de la Facultad de Ciencias. El pago será realizado por asignatura y asesoría, conforme al presupuesto del programa. Los profesores a contratar son los siguientes:*

No.	Profesor/a	No. Pasaporte	Asignatura
1	Dr. José María Gómez Gras	PAO517139	Transferencia de Tecnología, Innovación y Emprendimiento (INF-9603-2)
2	Dra. María Asunción Martínez Mayoral	PAI1261329	Base de la Investigación Científica (BIO-9601)
3	Dr. Enrique Perdiguero Gil	PAB831824	Documentación Científica (BIO-9601)
4	Dr. José Navarro Pedreño	PAA004381	Suelos, Agua y Territorio (GEO-9101-2)
5	Dra. Antonia Dolores Asencio Martínez	PAS254832	Diversidad Vegetal en Ecosistema Tipo. Especies Indicadoras (BIO-9402-02)
6	Dr. Andrés Giménez Casalduero	PAS782637	Biodiversidad, Servicios Ecosistémicos y Sostenibilidad (BIO-9401-2)
7	Dra. Nuria Galindo Corral	PAS524660	Contaminación Atmosférica (BIO9403-2)

*Handwritten initials and a signature.*



8	Dra. Monserrat Varea Morcillo	PAD614774	Medida y Control de Calidad del Aire (QUI-9101-2)
9	Dr. Ignacio Meléndez Pastor	PAS841384	Residuos y Gestión Sostenible (BIO-9404-2)
10	Dra. Fuensanta García Orenes	PAL705482	Degradación de Suelos (IAG-9101-2)

**Punto 45.** Solicitud de aprobación para la modificación del artículo 36 del Estatuto Orgánico

Oída: La introversión del Mtro. Héctor Pereira, decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, quien solicita al Consejo Universitario designar una comisión para abordar la propuesta de reforma del artículo 36 del Estatuto Orgánico y presentarlo en una próxima sesión del Consejo Universitario.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

**ACUERDO:** Las sugerencias y aportes para la modificación del artículo 36 del Estatuto Orgánico deberán ser enviadas a la Comisión de Reformas, debido a que en lo adelante la matriz de la Reforma será presentada en el Consejo Universitario.

**Punto 46.** Solicitud de aprobación del Programa de Doctorado en Creación e Investigación Artística, promoción 2024-2027, UASD-Sede

VISTO: El oficio VIPG-928-2024 y su anexo, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado de fecha 02/09/2024, que remite la aprobación del programa de Doctorado en Creación e Investigación Artística, promoción 2024-2027, UASD-Sede, coordinado por el Dr. Basilio Belliard, por la Universidad Autónoma de Santo Domingo y el Dr. Daniel Tejero Olivares, por la Universidad Miguel Hernández (España). Facultad de Artes.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

**RESOLUCIÓN NÚMERO 2024-222**

*Ratificar la Resolución núm.346-2024, de fecha 29/08/2024, de la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado, que aprueba el programa de Doctorado en Creación e Investigación Artística, promoción 2024-2027, UASD-Sede, coordinado por el Dr. Basilio Belliard, por la Universidad Autónoma de Santo Domingo (Rep. Dom.), y el Dr. Daniel Tejero Olivares, por la Universidad Miguel Hernández (España). Facultad de Artes.*

*EBU*

*[Handwritten signature]*

**Punto 47.** Solicitud de aprobación del Diplomado en Semiconductores “Fundamento y Explotación de Semiconductores para Alta Tecnología”

VISTO: El oficio VIPG-991-2024 y su anexo, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, de fecha 08/09/2024, que remite la aprobación del Diplomado en Semiconductores “Fundamento y Explotación de Semiconductores para Alta Tecnología”, diseñado por el Ing. Pedro Valdez, coordinado por el Ing. Joan del Villar, Facultad de Ingeniería y Arquitectura.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

**RESOLUCIÓN NÚMERO 2024-223**

*Ratificar la Resolución núm.358-2024, de fecha 03/09/2024, de la Comisión de asuntos de Investigación y Postgrado, que aprueba el Diplomado en Semiconductores “Fundamentos y Explotación de Semiconductores para Alta Tecnología”.*

**Punto 48.** Solicitud de aprobación para la extensión de 18 meses del proyecto “Caracterización integral de la leche cruda nacional como base del marco regulatorio y mejoramiento del sector lechero dominicano”



VISTO: El oficio VIPG-603-2024 y su anexo, de fecha 06/06/2024, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, que remite la aprobación de la extensión de 18 meses del proyecto “Caracterización integral de la leche cruda nacional como base del marco regulatorio y mejoramiento del sector lechero dominicano”, liderado por el Dr. Bolívar Toribio, investigador principal, y los co-investigadores Mtro. Elio Reyes, Juan Araujo y Audarrise García, del Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias, Facultad de Ciencias Agronómicas y Veterinaria. El proyecto cuenta con financiamiento del Consejo Nacional para la Reglamentación de la Industria Lechera (CONALECHE) y la Dirección General de Ganadería (DIGEGA).

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

#### **RESOLUCIÓN NÚMERO 2024-224**

*Aprobar una extensión de 18 meses al proyecto “Caracterización integral de la leche cruda nacional como base del marco regulatorio y mejoramiento del sector lechero dominicano”, liderado por el Dr. Bolívar Toribio como investigador principal, y los co-investigadores Mtro. Elio Reyes, Juan Araujo y Audarrise García, del Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias, Facultad de Ciencias Agronómicas y Veterinarias. El proyecto cuenta con financiamiento del Consejo Nacional para la Reglamentación de la Industria Lechera (CONALECHE) y la Dirección General de Ganadería (DIGEGA), y se desarrollará en las siguientes regiones: Sur (Barahona, Bahoruco, Independencia y Pedernales), Suroeste (Azua, San Juan y Elías Piña), Este (La Altagracia, El Seibo, Hato Mayor, San Pedro de Macorís y La Romana), Norte (Espaillat, Santiago y Puerto Plata), Norcentral (Monseñor Nouel, La Vega y Hermanas Mirabal) y Nordeste (Duarte, María Trinidad Sánchez y Samaná).*

**Punto 49.** Solicitud de aprobación aplicar el desmonte del 50% y 75% por antigüedad a los docentes, según lo establece el Reglamento de Contratación del Personal de Carrera Académica.

OÍDA: La intervención de los maestros Efraín Javier y Pastor de la Rosa, presidente y secretario de FAPROUASD, respectivamente, en relación con la aplicación del 50% y 75% del desmonte de carga académica por antigüedad a los docentes, según lo establece el Reglamento de Contratación del Personal de Carrera Académica, debido a que dichos desmontes se están aplicando conforme al Reglamento de Jubilación.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

#### **RESOLUCIÓN NÚMERO 2024-225**

*Aprobar que el desmonte del 50% y 75% de la carga académica por antigüedad a los docentes se aplique conforme al Reglamento de Contratación del Personal de Carrera Académica, en lugar de aplicarse según el Reglamento de Jubilación.*

**Punto 50.** Solicitud de resolución para garantizar la antigüedad y derechos de los profesores no residentes

OÍDA: La intervención de los maestros Efraín Javier y Pastor de la Rosa, presidente y secretario de FAPROUASD, respectivamente, relativo a la resolución para garantizar la antigüedad y derechos de los profesores no residentes.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

#### **RESOLUCIÓN NÚMERO 2024-226**

*Garantizar el derecho a la antigüedad a aquellos maestros no residentes que viajaban desde la sede y entre los distintos recintos y centros universitarios, de modo que conserven su beneficio inalterable de un (1) año adicional de antigüedad por cada diez (10) semestres viajados, sin necesidad de que estos hayan sido consecutivos, con un límite máximo de tres años por este concepto. Este beneficio se aplicará con carácter retroactivo desde el semestre 2020-10 y en lo adelante.*



**Punto 51.** Conocer la situación que se ha originado entre las facultades de Ciencias y de Ingeniería y Arquitectura

OIDA: La intervención de los maestros José Ferreira Capellán, decano de la Facultad de Ciencias y Omar Segura, decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, en relación con el caso originado entre la Facultad de Ciencias y la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.

OIDA: Las intervenciones de diferentes miembros del Consejo Universitario.

**RESOLUCIÓN NÚMERO 2024-227**

*Aprobar la comisión formada con la finalidad de mitigar las situaciones presentadas entre la Facultad de Ciencias y la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, integrada por: Mtro. Gerardo Roa Ogando, decano de la Facultad de Humanidades; Mtro. José Ferreira Capellán, decano de la Facultad de Ciencias; Mtro. Antonio Ciriaco Cruz, decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales; Mtro. Héctor Pereyra Espaillat, decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas; Mtro. Omar J. Segura A., decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura; Mtro. Mario S. Uffre C., decano de la Facultad de Ciencias de la Salud; Mtro. Julio C. Borbón R., decano de la Facultad de Ciencias Agronómicas y Veterinarias; Mtra. Arelis Subero Maceo, decana de la Facultad de Artes; Mtra. Juana M. Encarnación, decana de la Facultad de Ciencias de la Educación; así como los maestros Efraín Javier y Pastor de la Rosa, presidente y secretario de FAPROUASD, respectivamente; y los delegados estudiantiles Paola Inés Ortiz Silva, Fanny Nathalia Montero Rodríguez y José Estalín Quezada Perera.*

**Punto 52.** Solicitud de aprobación para modificar el Art. 41 del el Reglamento del Concurso Interno del Personal Docente

**ACUERDO:** *Remitir la propuesta de modificación del artículo 41 del Reglamento del Concurso Interno del Personal Docente a la Comisión de Asuntos Administrativos y a la Comisión de Asuntos Docentes, y enviar las recomendaciones a la Comisión de Reglamentos.*

*EBC*

**Punto 53.** Solicitud de aprobación para la apertura del Cine Universitario

VISTO: El memorándum núm.5200 de la Rectoría, de fecha 01/08/2024, y la comunicación de la Vanguardia Estudiantil Dominicana, en las que solicitan la reapertura del Cine Universitario.

OIDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

*Q*

**RESOLUCIÓN NÚMERO 2024-228**

*Aprobar el remozamiento y la reapertura del Cine Universitario con el aporte económico de la Rectoría.*

**Punto 54.** Solicitud de aprobación para asignar un solar donde se construirá un local destinado a la Asociación de Profesores Retirados y Jubilados de la UASD

VISTO: El memorándum s/n de la Rectoría, de fecha 04/10/2024, y la comunicación APREJ-042-24 de la Asociación de Profesores Retirados y Jubilados de la UASD, en la que se solicita la asignación del solar ubicado en la parcela No. 134, distrito catastral No. 02, en la calle José Dolores Alfonseca, colindante con las parcelas No. 135, No. 92, No. 40042160410 y No. 400421643274, para la construcción del local de dicha asociación.

OIDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

**RESOLUCIÓN NÚMERO 2024-229**

*Aprobar la asignación del solar ubicado en la parcela No. 134, distrito catastral No. 02, en la calle José Dolores Alfonseca, colindante con las parcelas No. 135, No. 92, No. 40042160410 y No. 400421643274, para la construcción del local de la Asociación de Profesores Jubilados de la UASD.*



**Mtro. Editrudis Beltrán Crisóstomo**  
Rector



**Dr. Pablo Valdez Martínez**  
Secretario General